

POLÍTICA DE CALIDAD

ELYOENAY PEREZ RODRIGUEZ

| | | |
|--|----------------------------|---|
| | POLÍTICA DE CALIDAD | SGC05_01 Revisión 01 Fecha: 25/06/2025 |
| | | Página 1 de 4 |

ELYOENAY PEREZ RODRIGUEZ busca la diferenciación en su sector, por ello decide implantar el sistema integrado de calidad. Este sistema acorde a la normativa de calidad ISO 9001:2015, implica a la empresa.

Alcance:

“Ejecución, instalación, mantenimiento y puesta en marcha de instalaciones eléctricas de baja tensión, en categoría básica y especialista, incluyendo:

- Instalaciones generadoras de baja tensión.
- Lámparas de descarga en alta tensión.
- Rótulos luminosos y similares en baja tensión.
- Instalaciones eléctricas en locales con riesgo de incendio o explosión.
- Líneas aéreas o subterráneas para la distribución de energía.

Instalación y mantenimiento de sistemas de supervisión, control y adquisición de datos, control de procesos, sistemas de control distribuido y sistemas de automatización, gestión técnica de la energía y seguridad para viviendas y edificios.

Instalación y mantenimiento de instalaciones frigoríficas de Nivel I.

Instalación y mantenimiento de instalaciones de alta tensión, categoría AT1.

Instalación y mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios, para los siguientes epígrafes:

- Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios.
- Sistemas de bocas de incendio equipadas.”

| | | |
|--|----------------------------|---|
| | POLÍTICA DE CALIDAD | SGC05_01 Revisión 01 Fecha: 25/06/2025 |
| | | Página 2 de 4 |

Nuestra política busca cumplir con los siguientes puntos:

- Proporcionar servicios de calidad y con mejora constante para satisfacer la demanda de los/as ciudadanos/as y ser competitivos dentro del sector para conseguir la plena satisfacción de nuestro alumnado.
- Asegurar el cumplimiento de todas las normativas que sean de aplicación en materia de calidad y cualquier otro requisito adicional que nuestro centro voluntariamente suscriba.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y el grado de satisfacción proporcionado a la ciudadanía, mediante procesos claramente definidos y controlados. Para ello, se deben conocer en todo momento cuáles son las necesidades y los requisitos de esta y dotar al centro de herramientas para el seguimiento, medición y análisis de los procesos.
- Nuestros objetivos se basan en el aumento de la satisfacción de los/as ciudadanos/as y no tener ninguna reclamación o queja por su parte. Satisfacer al 100% las expectativas que tiene de nuestros servicios.
- Definir anualmente los objetivos y metas necesarios para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en esta política y los solicitados por nuestras partes interesadas.
- Proveer los recursos esenciales para la implantación y control del Sistema de Calidad, así como para la mejora de sus procesos.
- La calidad será siempre objeto de mejora continua. Se aprovecharán las dificultades para aprender y se pondrá todo el empeño en localizar las causas que las produjeron, para que éstas no se repitan.
- La dirección solicita la colaboración y el compromiso de todo el personal del centro, para que hagamos nuestra esta Política de Calidad responsabilizándose, cada cual, de la calidad de su trabajo y del cumplimiento de lo establecido.
- Sensibilización y adaptación al cambio climático mediante la participación de sus empleados y grupos de interés, desarrollando iniciativas de concienciación, formación y sensibilización.
- Consideración de los criterios de sostenibilidad en todas las actividades del Negocio, con objeto de minimizar el impacto que éstas puedan provocar sobre el medio y promoviendo en todo momento el uso racional de los recursos.

Esta política de calidad será puesta a disposición de todos los grupos de interés de **ELYOENAY PEREZ RODRIGUEZ**.

| | | |
|--|----------------------------|---|
| | POLÍTICA DE CALIDAD | SGC05_01 Revisión 01 Fecha: 25/06/2025 |
| | | Página 3 de 4 |

DIRECCIÓN
ELYOENAY PEREZ RODRIGUEZ

| REVISIÓN | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | FECHA |
|----------|-----------------------------------|------------|
| 01 | Elaboración del documento inicial | 25/06/2025 |
| | | |
| | | |
| | | |